



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 de Marzo de 1973.

100/73

Expte. 126/73

VISTO:

El pedido de contratación del Ing. Carlos A. Finkel formulado por el Departamento de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta que los antecedentes del nombrado profesional garantizan una sólida formación en el área de Matemática; atento a la opinión emitida por la Secretaria de Asuntos Académicos y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 4° de la Ley 19.633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

Art. 1°.- Contratar los servicios profesionales del Ing. Carlos David/ FINKEL, L.E. N° 4.101.034, Clase 1933, a partir del 1° de Abril / de 1973 y por el término de DOS (2) años, como Profesor de / las cátedras "Análisis Matemático II" y "Fundamentos de Ma- temática" del Departamento de Ciencias Exactas de esta Uni- versidad, con la remuneración correspondiente a Profesor Ti- tular con dedicación exclusiva, más los beneficios equivalen- tes a los establecidos en el Estatuto del Docente, Salario / Familiar si correspondiere y Sueldo Anual Complementario du- rante la vigencia del respectivo contrato y demás condicio- nes a especificarse en el mismo.-

Art. 2°.- Imputar esta contratación en la respectiva partida del pre- supuesto del Departamento de Ciencias Exactas.-

Art. 3°.- Hágase saber, fórmese el contrato de referencia y siga a / Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

ESF/lef

EDUARDO S. PANJUEL  
Secretario de Asuntos Administrativos

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DELEGADO ORGANIZADOR